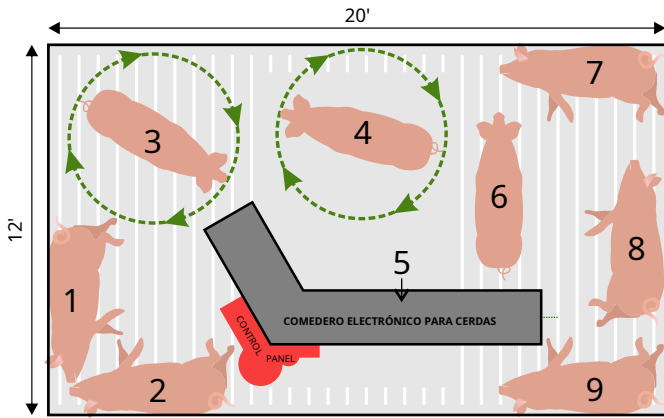


Anexo D - F: Sistemas de Recinto grupal

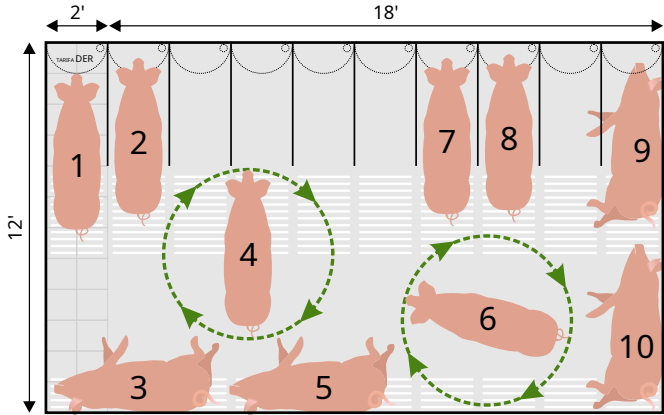
Anexo D



Los anexos presentados en esta página ilustran recintos de alojamiento grupal para cerdas que cumplen con las normas. Cada exhibición ilustra un área de recinto de 240 ft². En cada exhibición, a una cerda se le da al menos 24 pies cuadrados de espacio utilizable.

El Anexo D ilustra un sistema de comedero electrónico para cerdas (ESF) en el que las cerdas tienen libertad para moverse por el área del corral y se alimentan individualmente a través del ESF. Debido al espacio físico que utilizan un panel de control ESF y un recipiente de almacenamiento (área en rojo), el espacio útil disponible para las cerdas en este corral de 20' X 12' se reduce y solo se muestran 9 cerdas en el Anexo D para mantener un mínimo de 24 ft² de superficie utilizable por cerda.

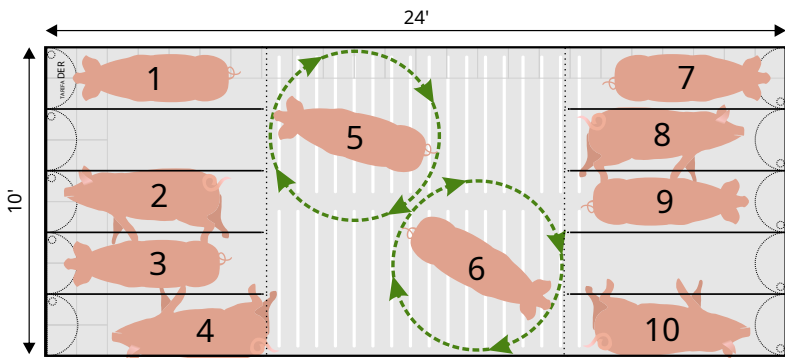
Anexo E



El Anexo E ilustra un sistema de estabulación grupal en un establo individual (establo fijo) donde una cerda no está confinada al área del establo. En este sistema, la cerda puede moverse libremente por el corral y entrar y salir de los establos desocupados.

El Anexo F ilustra un sistema de alojamiento grupal de puestos de libre acceso. En este sistema, una cerda puede entrar y salir libremente de un establo de libre acceso que no esté ocupado por otra cerda. Cada puesto está diseñado para que una puerta se cierre detrás de una cerda a medida que ingresa al puesto y se abre cuando una cerda sale del puesto, lo que permite que la cerda se mueva libremente por las áreas abiertas del corral y dentro de los puestos abiertos.

Anexo F



Es importante tener en cuenta que la Prop. 12 no exige que las cerdas se alojen en grupos. Para obtener más información sobre los requisitos de alojamiento para cerdas, visite el sitio web del Programa de cuidado de animales escaneando el código QR a continuación.

Nota: Los anexos presentados en este documento son solo para fines ilustrativos. Las cerdas reproductoras varían en tamaño y peso. Es posible que las ilustraciones de este documento no representen con precisión el tamaño o el tamaño potencial de su(s) cerda(s). Los requisitos de alojamiento de la Prop. 12 deben ajustarse en relación con el tamaño de su(s) cerda(s). Por ejemplo, una cerda de 7 pies de largo puede necesitar más de 49 pies² de espacio para girar libremente.

GUÍA DE ESTANCIAS PARA CERDAS - CLAVE DE SÍMBOLOS

						<p>PARA MAS INFORMACION ESCANEA EL CÓDIGO</p>
cerda de pie	cerda acostada de costado	Suelo de Concreto con Ranuras	Área que necesita una cerda para girar libremente	Área del recinto que Cumple	Área del recinto que no Cumple	